ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALKIMIACONST CONSTRUCTORA S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito en la dirección California E10-48 y Av. Seis de Diciembre, el 18 de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Yong Qing Li, poseedor de 1.500 acciones de un dólar cada una que equivale a mil quinientos dólares americanos; el señor Pedro Leonardo Holguín Loor, poseedor de 500 acciones de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor Pedro Leonardo Holguín Loor, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor Iván Chávez, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
5. APROBACION DEL DICTAMEN DEL AUDITOR Y LA CONTRATACION DEL MISMO PARA EL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

QUINTO: APROBACION DEL DICTAMEN DEL AUDITOR Y LA CONTRATACION DEL MISMO PARA EL AÑO 2019.- La Junta de manera unánime aprueba el informe entregado por el Dr. Rubén Gómez Auditor Externo de la compañía y decide contratar sus servicios profesionales para el periodo 2019.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diesiocho horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

-Secretario de la Junta

-Presidente de la Junta

- Accionista

- Accionista